



TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. **No. 032** PAGINA 1 DE 1

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2019-00079	Simulacion	Jiminson Caicedo Valencia	Siplicia Viveros Riascos y otros	Excepción previa incoada por los demandados.	16-09-2021	20-09-2021
2	2019-00079	Simulacion	Jiminson Caicedo Valencia	Siplicia Viveros Riascos y otros	Excepciones de merito propuestas por los demandados Siplicia Viveros Riascos y otros	16-09-2021	22-09-2021
3	2019-00079	Simulacion	Jiminson Caicedo Valencia	Siplicia Viveros Riascos y otros	Excepciones de merito propuestas por la apoderada judicial de la demandada Alejandra Moreno Gomez	16-09-2021	22-09-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, **HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2.021 A LAS 7:00 A.M.** EL CUAL SE DESFIJARÁ **A LAS 4:00 P.M.**, DEL DIA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO.

(Firma electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria. -

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa

Secretario

Civil 003

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de verificación: **c232635fb42f1539055e21b6016bf2d3b92caede0b3163e7dbeeae38f54c8e9c**

Documento generado en 15/09/2021 06:42:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>